



COMPAÑIA NUEVA IMAGEN "NUVAGEN S.A."

Constituida en Quito el 29 de Diciembre de 1998
QUITO - ECUADOR

Quito, julio 22 del 2019

Señor
Gabriel Ballesteros
GERENTE GENERAL CIA. NUEVA IMAGEN "NUVAGEN S.A"
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición de la Ley de Compañías, pongo a su conocimiento las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE

Nombres: Marlene
Apellidos: Asipuela Simbaña
C.I. RUC: 1710787621
Nacionalidad: ecuatoriana
Valor acción en dólares: 0.04 USD
Número: Cuatrocientos cincuenta

CESIONARIO

Nombres: Camilo Abelardo
Apellidos: Ger Martínez
C.I. RUC: 1706885066
Nacionalidad: ecuatoriana
Valor acción en dólares: 0.04 USD
Número. Cuatrocientos cincuenta

Esta transferencia, incluye todos los derechos y obligaciones que le corresponde al cedente incluido el derecho de trabajo.

Para constancia de lo acordado. Firmamos por triplicado al pie del mismo.

CEDENTE

Sr. Camilo Abelardo Ger Martínez
C.C. 1706885066
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE
Sra. Marlene Asipuela Simbaña
C.C. 1710787621

CESIONARIO

Sr. Camilo Abelardo Ger Martínez
C.C. 1706885066





Factura: 001-002-000050245



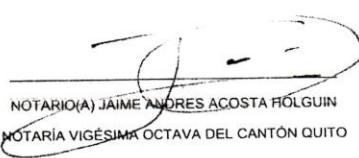
20181701028P02102



NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escriftura N°:	20181701028P02102						
ACTO O CONTRATO: PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE MARZO DEL 2018, (16:07)							
OTORGANTES OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ASIPUELA SIMBAÑA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710787621	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GER MARTINEZ CAMILO ABELARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706885066	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
E.R.

1

2018	17	01	28	P	02102
------	----	----	----	---	-------

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: MARLENE ASIPUELA SIMBAÑA

A FAVOR DE: CAMILO ABELARDO GER MARTINEZ

CUANTÍA INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTE Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARCE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, **MARLENE ASIPUELA SIMBAÑA**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS.- LA COMPARCIENTE DECLARA SER ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, MAYOR DE EDAD, DE OCUPACIÓN QUEHACERES DOMÉSTICOS, DOMICILIADA EN ANTONIO ALBUJA N SESENTA Y SEIS UIÓN TREINTA Y OCHO Y CESAR ENDARA, SECTOR COMITÉ DEL PUEBLO, QUITO, ECUADOR, TELÉFONO NÚMERO CERO NUEVE NUEVE TRES CINCO SEIS TRES DOS DOS SEIS, CORREO ELECTRÓNICO marleneaspuela@hotmail.com, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ, AGREGO A ESTA



ESCRITURA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES, ADVERTIDA LA COMPARCIENTE
POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA,
COMPARCE AL OTORGAMIENTO DE LA MISMA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR
REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA
PÚBLICA LA SIGUIENTE MINUTA: **SEÑOR NOTARIO:** SÍRVASE ELEVAR A ESCRITURA
PÚBLICA E INSERTAR EN EL PROTOCOLO A SU CARGO, UNA MINUTA DE PODER
ESPECIAL, CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.-**
COMPARCIENTE.- LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE COMPARCE **MARLENE ASIPUELA**
SIMBAÑA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS.- LA COMPARCIENTE
DECLARA SER ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA,
MAYOR DE EDAD, DE OCUPACIÓN QUEHACERES DOMÉSTICOS, DOMICILIADA EN
ANTONIO ALBUJA N SESENTA Y SEIS UIÓN TREINTA Y OCHO Y CESAR ENDARA,
SECTOR COMITÉ DEL PUEBLO, QUITO, ECUADOR, TELÉFONO NÚMERO CERO NUEVE
NUEVE TRES CINCO SEIS TRES DOS DOS SEIS, CORREO ELECTRÓNICO
marleneasipuela@hotmail.com, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL, PARA CONTRATAR Y
OBLIGARSE.- **SEGUNDA.-** LA SEÑORITA **MARLENE ASIPUELA SIMBAÑA**, PORTADORA
DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO UNO SIETE UNO CERO SIETE OCHO SIETE
SEIS DOS GUION UNO, POR ESTE INSTRUMENTO OTORGA PODER ESPECIAL, AMPLIO Y
SUFICIENTE, CUAL EN DERECHO SE REQUIERE A FAVOR DEL SEÑOR **CAMILO**
ABELARDO GER MARTINEZ, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO
UNO SIETE CERO SEIS OCHO OCHO CINCO CERO SEIS GUION SEIS, PARA QUE EN SU
NOMBRE Y REPRESENTACIÓN REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS, TRAMITES Y
CONTRATOS: **A.-)** ANTE LA EMMOP- EMPRESA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y
OBRAS PÚBLICAS Y EN LA COMPAÑÍA NUEVA IMAGEN NUVAGEN S.A., REFERENTE AL
VEHÍCULO DE MI PROPIEDAD CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: **MARCA :**
NISSAN; **CLASE:** AUTOMÓVIL; **TIPO:** SEDAN; **MODELO :** SENTRA UNO PUNTO SEIS M/T;

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
E.R.

3

AÑO : DOS MIL ONCE; **CHASIS:** TRES N UNO EB TRES UNO S SIETE BK TRES TRES OCHO DOS CERO CINCO; **MOTOR:** GA UNO SEIS OCHO CERO UNO NUEVE TRES OCHO Y; **COLOR:** AMARILLO.- **B.-)** A FIN DE QUE, EN MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN EN LA FORMA MÁS AMPLIA Y SUFICIENTE PROCEDA A REPRESENTARME EN TODOS LOS TRAMITES, ACTOS Y CONTRATOS QUE DEBA INTERVENIR POR LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO POSEO EN LA COMPAÑÍA NUEVA IMAGEN NUVAGEN S.A., QUEDANDO FACULTADO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS RESPECTIVOS DEL VEHÍCULO A MI NOMBRE.- PODRÁ POR TANTO MI MANDATARIO ASISTIR A SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, OBLIGACIONES DEPORTIVAS, TURNOS, EVENTOS INTERNOS, VOTAR, MOCIONAR, OTORGAR RECIBOS, REALIZAR APORTES DE CAPITAL Y TODOS LOS DEMÁS DERECHOS Y DEBERES QUE POR MI CALIDAD ME CORRESPONDAN.- ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN COMO ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EN LA FORMA MÁS AMPLIA Y SUFICIENTE TODO ACTO Y SUSCRIBA TODO DOCUMENTO, SOLICITUD, PETICIÓN, Y/O RECIBO O COMPROBANTE DE PAGO, ASÍ COMO TODO TRAMITE O GESTIÓN, RECEPCIÓN O ENTREGA DE DOCUMENTOS Y/O VALORES QUE SEAN CONDUCENTE Y NECESARIO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, EMMOP, NOTARIAS, MINISTERIOS, POLICÍA NACIONAL, AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y DEMÁS INSTITUCIONES PUBLICAS, SEMIPÚBLICAS O PRIVADAS DEL PAÍS, EN LA FORMA PERMITIDA POR LAS LEYES ECUATORIANAS, DE TAL FORMA QUE NO SEA LA FALTA O INSUFICIENCIA DE PODER LA EXCEPCIÓN QUE IMPIDA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.- EN IGUAL FORMA PODRÁ MI MANDATARIO REPRESENTARME EN LA NORMAL OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA, ADMINISTRACIÓN DE ACCIONES EN FORMA GENERAL Y AMPLIA, PUDIENDO INCLUSIVE COMPRAR, VENDER, CEDER, PRENDAR, Y CUALQUIER OTRA FORMA DE ADQUIRIR, TRANSFERIR O LIMITAR EL DOMINIO DE MIS ACCIONES, DERECHOS O PARTICIPACIONES EN DICHA COMPAÑÍA,



QUEDANDO FACULTADO PARA SUSCRIBIR DOCUMENTOS PRIVADOS, ESCRITURAS PÚBLICAS, AMPLIATORIAS O MODIFICATORIAS.- C.-) EL PRESENTE PODER ESPECIAL SE ENTENDERÁ COMO PLENA AUTORIZACIÓN DE PARTE DE LA MANDANTE PARA QUE SU APoderado ESPECIAL REALICE TODOS LOS TRAMITES O PROCEDIMIENTOS QUE SE REQUIERAN TENDIENTES A OBTENER LA NORMAL OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TAXI ANTE CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN U ORGANISMO PÚBLICO, SEMIPÚBLICO O PRIVADO QUE SE REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE MANDATO.- D.-) EL MENCIONADO VEHÍCULO MI MANDATARIO MI APoderado PODRÁ VENDER, CEDER, SUBROGAR, PERMUTAR, DONAR, PIGNORAR, DAR EN PREnda O GARANTÍA, FIANZA, APORTAR A COMPAÑÍAS, O CUALQUIER OTRA FORMA DE TRANSFERIR EL DOMINIO DE ESTE VEHÍCULO PERMITIDO POR LAS LEYES ECUATORIANAS, QUEDANDO FACULTADO PARA PACTAR PRECIOS, PAGAR O RECIBIR SUS VALORES, SUSCRIBIENDO LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS PÚBLICAS, ESCRITURAS PÚBLICAS MODIFICATORIAS O ACLARATORIAS, PROMESAS, O DOCUMENTOS PRIVADOS DE SER EL CASO Y FACULTAR LA INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES.- MI APoderado PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y TRÁMITES PERMITIDOS Y EXIGIDOS POR LAS LEYES ECUATORIANAS PARA EL EFECTO, QUEDANDO FACULTADO PARA SUSCRIBIR LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS ORIGINALES, MODIFICATORIOS O ACLARATORIOS DE SER EL CASO, CON EL FIN DE TRANSFERIR DE DOMINIO DE ESTE VEHÍCULO.- EN CONSECUENCIA, MI APoderado PODRÁ FIRMAR TODO ACTO, CONTRATO O TRAMITE, DETERMINAR CONDICIONES, ENTREGAR O RECIBIR DINERO, VALORES, DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS PERMITIDOS POR LAS LEYES ECUATORIANAS, ASÍ COMO REALIZAR CUALQUIER TRAMITE, O ACTO ANTE LA POLICÍA NACIONAL, AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN PÚBLICA, SEMIPÚBLICA O PRIVADA DEL PAÍS EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE ESTE

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
E.R.

5

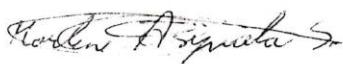
PODER.- CONCEDO A MI APODERADO LAS FACULTADES MÁS AMPLIAS SIN QUE LA ENUMERACIÓN QUE REALIZO SIGNIFIQUE LIMITACIÓN DE ATRIBUCIONES DENTRO DE LA ESPECIALIDAD SEÑALADA.- PODRÁ POR TANTO ADEMÁS REALIZAR TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN PÚBLICA, SEMIPÚBLICA O PRIVADA, TENIENTE A OBTENER LA REVISIÓN, MATRICULACIÓN, EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO, SEGURO DEL VEHÍCULO Y CUALQUIER OTRO TRAMITE, PROCESO, ACTO O CONTRATO QUE FUEREN NECESARIOS.- ASÍ COMO TAMBIÉN EFECTUÉ A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN EL RECONOCIMIENTO DE LAS FIRMAS Y RUBRICAS IMPUESTAS EN LOS ANTEDICHOES DOCUMENTOS CONTRACTUALES ANTE JUEZ O NOTARIO.- LA COMPARCIENTE **MARLENE ASIPUELA SIMBAÑA**, CONCEDE AL MANDATARIO **CAMILO ABELARDO GER MARTINEZ**, LAS FACULTADES CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y UNO, CUARENTA Y DOS Y CUARENTA Y TRES DEL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS Y DOS MIL VEINTE Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL ECUATORIANO, DE TAL MANERA QUE NADIE PUEDA ALEGAR INSUFICIENCIA DE PODER O CLAUSULA ESPECIAL.- **TERCERA.-** CONCEDO A MI APODERADO LAS FACULTADES MÁS AMPLIAS SIN QUE LA ENUMERACIÓN QUE REALIZO SIGNIFIQUE LIMITACIÓN DE ATRIBUCIONES PARA LA PLENA REALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTE MANDATO.- **CUARTA.- DURACIÓN.-** EL PODER TIENE VIGENCIA INDEFINIDA Y SOLO PARA ESTE OBJETO, PUDIENDO SER REVOCADO POR LA MANDANTE EN CUALQUIER MOMENTO MEDIANTE UN INSTRUMENTO DE IGUAL VALOR.- USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS FORMALIDADES DE RIGOR PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ, LA MINUTA, QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LA COMPARCIENTE ACEPTE EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA ABOGADA MARÍA

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
E.R.

6



JOSÉ CUBÍDES LANDY, AFILIADA AL FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA BAJO EL
NUMERO DIECISIETE GUION DOS MIL DOCE GUION TREINTA Y SIETE, PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y
REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE A LA
COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE
ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO
CUANTO DOY FE.


SRTA. MARLENE ASIPUELA SIMBAÑA
C.C. 17107876 2-1




DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710787621

Nombres del ciudadano: ASIPUELA SIMBAÑA MARLENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PINTAG

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOSE PEDRO ASIPUELA

Nombres de la madre: MARIA TEREZA SIMBAÑA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 184-106-09000



184-106-09000

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA 171078762-1
PROVINCIA MARLENE
ASIPUELA
PINTAS
QUITO 1970
171078762-1
REPUBLICA QUITO
PINTAS
QUITO 1970

Marlene Asipuela



CERTIFICADO DE VOTACION
002
002-160 1710787621
JUNTA NO. **SECCION**
ASIPUELA SIMBANIA MARLENE
APPELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCION:**
QUITO CANTON
PINTAS PARROQUIA
ZONA: 1

PAGO UN CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIRME FOTOCOPIA DEL
 DOCUMENTO QUE ANTESDE, EL ANARIO QUE EL ORIGINAL ME FUE
 PRESENTADO POR EL GUITASCOLO EN **1970** Y LA FOTOCOPIA
 ULTR EL MARA EFECCIO ACTO SIGUIO LE DEVOLO DIALES DE
 HACER CERTIFICADO **1970** FOTOCOPIA, QUE
 ENTREGUE AL MISMO, HACIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
 PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI
 CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A. **11** DE **AGOSTO** DE **1982**

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
 QUITO - ECUADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706885066



Nombres del ciudadano: GER MARTINEZ CAMILO ABELARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GER MANUEL

Nombres de la madre: MARTINEZ POZO MARIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

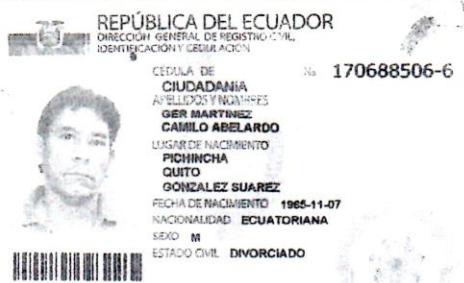
Nº de certificado: 185-106-09009



185-106-09009

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOTAS, ULTRAS, PARA ESTE EFECTO ACTO SEGURO LE DEVOLVI, DESPUES DE HACER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIAS, QUE ENTREGUE AL MISMO; HACIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A: 21 DE AGOSTO DE 1973

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR



TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE, ESCRITURA DE PODER ESPECIAL, OTORGADO POR: **MARLENE**
ASIPUELA SIMBAÑA, A FAVOR: **CAMILO ABELARDO GER MARTINEZ**,
FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 21 DE MARZO DEL 2018.



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO
RM



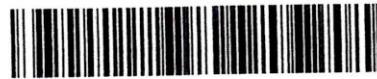
NOTARIO 28va

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito





Factura: 001-002-000071669



20191701028000885

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701028000885

MATRIZ

FECHA:	19 DE JULIO DEL 2019, (16:08)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	02102

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GER MARTINEZ CAMILO ABELARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706885066
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P000

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
M.M.G.

RAZON: EN ESTA FECHA SE REVISÓ AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: PODER ESPECIAL OTORGADO POR: MARLENE ASIPUELA SIMBAÑA A FAVOR DE: CAMILO ABELARDO GER MARTINEZ, OTORGADO ANTE MÍ, CON FECHA VEINTE Y UNO (21) DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO(2018), SE CERTIFICA QUE EN LA PRESENTE ESCRITURA NO SE ENCUENTRA NINGUNA MARGINACION DE REVOCADO.

QUITO A, 19 DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR
M.M.G.

